



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

No. S-2020 0200448 / AREAD - GRUCO 3.1

Bogotá, D.C., 20 ABR 2020

Señor
JOSE SABAS MORA GONZALEZ
Representante legal
MICROMEDICA SAS
Dirección: Calle 2 No. 71 D - 65
Teléfono: 3102536776 – 3023606063
Correo Electrónico: info@micromedica.com.co
Ciudad

Asunto: Inicio de Ejecución Contrato No. 07-2-20044-20

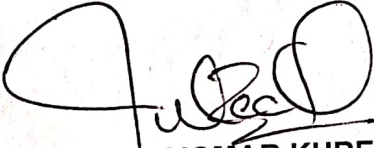
Cordial saludo,

Le comunico que el Contrato No. 07-2-20044-20, que tiene por objeto **ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, NECESARIO PARA AFRONTAR LA PANDEMIA COVID 19, PARA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**, surtió todos los requisitos de legalización y en consecuencia debe iniciar su ejecución a partir de la fecha de la presente comunicación.

A la vez, acorde con lo establecido en el Decreto 551 de fecha 15 de abril de 2020 “Por el cual de adoptan medidas tributarias transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica” los elementos objeto del referido contrato se encuentran exentos de IVA, por lo anterior, el valor a facturar será el siguiente:

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL
13	TERMOMETRO INFRAROJO	255	UND	325.400,00	82.977.000,00

Atentamente,


Brigadier General **JULIETTE GIOMAR KURE PARRA**
Directora de Sanidad Policía Nacional

Proyectó: RICARDO PARADA QUIROGA
Analista Grupo Contratos DISAN – PONAL
Revisó: Teniente MARIA DEL PILAR GARZON CUEDA
Jefe (E) Grupo Contratos DISAN – PONAL
Vo. Bo. Coronel NAIRO ENRIQUE ESPINEL ROJAS
Jefe Área Administrativa DISAN – PONAL
Aprobó: Doctora CARMEN LILIA PUIG GARCIA
Jefe Asuntos Jurídicos DISAN – PONAL

Calle 44 No. 50-51 Primer Piso.
Teléfonos: 5804400 Ext 7484/7524
disan.gruco-01@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS - OF – 0001
VER: 3



Página 1 de 1



SC 8545 – 1-7-NT CO - SC 8545 – 1-7-NT

Aprobación: 27/03/2017